

**CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN
 TURÍSTICA DE COLOMBIA**

ADENDA No. 001

Invitación pública No. FPT – 006 DE 2012

El CONSORCIO ALIANZA TURISTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA, se permite informar a los interesados en la Invitación pública No. FPT – 006 DE 2012, que tiene por objeto: “Contrato de suministro de equipos para cocina industrial mediante el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste, para EL ÁREA DE COCINA Y ÁREA DE RESPALDO, del CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO, ubicado en la Calle 15 No. 26 - 120 autopista Cali – Yumbo. Yumbo - Valle del Cauca”, que:

PRIMERO. Debido a que las respuestas a las observaciones por parte de la entidad proponente en la ciudad de Cali no han sido suministradas, se procede a suspender los términos del proceso por dos (2) días hábiles, a partir del día 24 de enero de 2012.

SEGUNDO. Se modifica el cronograma de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	Lugar		
	Inicial	Final	
Plazo para expedir adendas	26 de enero de 2012	26 de enero de 2012	www.fondodepromocionturistica.com
Cierre y entrega de ofertas	27 de enero de 2012	27 de enero de 2012. 3:00 pm	Sub. Dirección Jurídica Edificio CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 nº 28-01. P.8
Evaluación de ofertas	27 de enero de 2012	1 de febrero de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Publicación informe de evaluación	2 de febrero de 2012	2 de febrero de 2012	Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica Edificio CONSORCIO ALIANZA

			TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Observaciones al informe de evaluación Hora	2 de febrero de 2012	3 de febrero de 2012. 5:00 am	juridica@fpt.com.co
Respuestas a las observaciones	7 de febrero de 2012	8 de febrero de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Contratación	9 de febrero de 2012	9 de febrero de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
Suscripción y legalización del contrato		10 de febrero de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

TERCERO Los demás términos y condiciones de la invitación que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican.

Dado en Bogotá D.C., el veintitrés (23) de enero de 2012.

CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA
 Subdirector jurídico
 Fondo de Promoción Turística